



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Radicado N° **S-2024-245326**
Fecha: 02-08-2024 - 16:35
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CARLOS ARTURO CASTILLO GARZON - 5310
Destino: ANONIMO REQ 3522192024 Bogota te Escucha

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **NHKGB**

Bogotá 2 de agosto de 2024

Señor/a
CIUDADANO ANÓNIMO/A

Referencia: Traslado por competencia Requerimiento 3522192024 Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha.

Respetado/a señor/a,

Para conocimiento, fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo cordialmente que la petición mencionada en la referencia, a través de la cual usted cual pone en conocimiento *“el mandatario realizo una compra de material educativo para la escuela y no entregaron nada juega con la educacion del pueblo contrato 00-124-29-04-2024”* lugar de los hechos el municipio de María la Baja – Bolívar, fue trasladada por competencia a la Gobernación del Departamento de Bolívar para que en ámbito de su competencia se inicie la actuación que corresponda.

Se adjunta para conocimiento y fines pertinentes, copia de la comunicación S-2024-245314 del 2 de agosto de 2024, a través de la cual se efectuó el traslado arriba señalado.

Saludo cordial,

CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina Servicio al Ciudadano
Defensor de la Ciudadanía
Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón